

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUÍ
INFORME DE REVISION DE CONTENIDOS MINIMOS DE ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE INFORME:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
PROYECTO:	EXTRACCION DE TOSCA (MATA DEL NANCE)
PROMOTOR:	CONSTRUCTORA MECO, S.A.
CONSULTORES:	JOSE A. DIAZ. / GABRIELA CACERES
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO LAS LOMAS, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la explotación de aproximadamente 20,500. 48 metros cúbicos de mineral no metálico conocido como “tosca”, en un área de 0 has + 6,390 m², mediante el método de explotación a cielo abierto, con operación completamente mecánica, utilizando cargador frontal y una excavadora hidráulica con balde que realizarán el trabajo de remoción, Estudio de Impacto Ambiental – Categoría I Proyecto: “Extracción de Tosca (Mata del Nance)” fragmentación y carga de la tosca a los camiones volquetes que lo transportarán a su destino de uso final donde será utilizado como capa base o relleno en el proyecto: “Diseño y Construcción para la Rehabilitación de los caminos y calles de los corregimientos de Bijagual y Cochea, (provincia de Chiriquí)2”, que lleva acabo el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Obras Públicas, mediante contrato No. AL-1-11-18 adjudicado a la empresa CONSTRUCTORA MECO, S.A. El sitio destinado para la extracción del mineral no metálico (tosca), será el inmueble con código de ubicación 4501, Folio Real 30193633 (F), de la sección de propiedad, provincia de Chiriquí; propiedad del señor Edgar Elías Saldaña Palma3, con cédula de identidad personal No. 4-141-411 y que cuenta con una superficie actual o resto libre de 47 ha + 3,691 m², 33 dm², de las cuales se utilizarán 0 has + 6,390.00 m² para la ejecución del proyecto. El área para la ejecución del proyecto, ya ha sido previamente impactada, pues años atrás han sido explotadas para la extracción de tosca, lo que ha producido un corte en el terreno que ha alterado por completo la estratigrafía natural. Actualmente el terreno que compone el área de impacto directo no conserva ni su geomorfología, ni su vegetación natural, se trata de un área completamente alterada, que tiene vías de entrada y salida de vehículos ya establecidas.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000;; Decreto Ejecutivo No.123 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019 modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, “**EXTRACCIÓN DE TOSCA (MATA DEL NANCE)**” se verificó que el mismo presenta la información según lo establecido en los artículos 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **Admitir** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**EXTRACCIÓN DE TOSCA (MATA DEL NANCE)**", promovido por la empresa **CONSTRUCTORA MECO, S.A.**



LESLY RAMÍREZ
Evaluadora
MiAMBIENTE-CHIRIQUÍ



LCDA. NELLY RAMOS
Jefa de la sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
MIAMBIENTE-CHIRIQUÍ
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
LIC. EN CIENCIAS AMBIENTALES
Y REC. NAT.
IDENTIDAD 7.283-14 *



ING. JECVANY MORA
Director Encargado Regional
MiAMBIENTE-CHIRIQUÍ

